

Funcionarios del Hospital Clínico

Choferes falsificaron licencia de cuarto medio para trabajar

● Ambos fueron detenidos y formalizados por estafa al fisco y falsificación.

Policial

policial@elpinguino.com

Dos trabajadores del Hospital Clínico fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Punta Arenas, luego de que se ejecutara una orden de detención en su contra por parte de la Policía de Investigaciones.

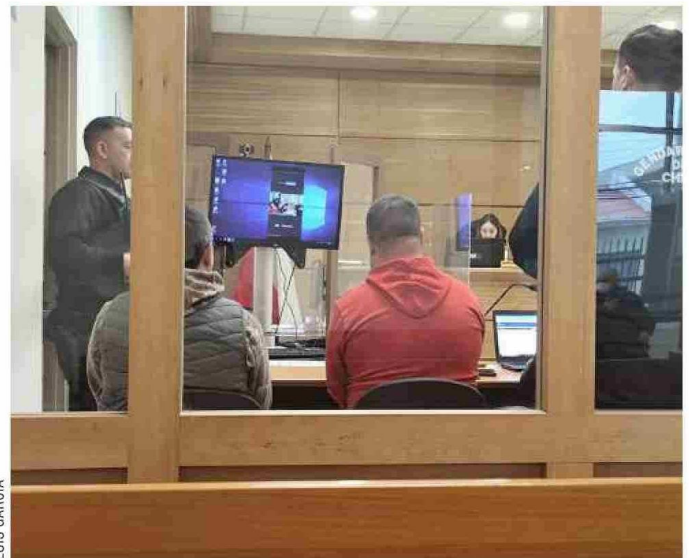
Al inicio de la audiencia, se dio cuenta que la medida fue solicitada por la Fiscalía, por lo que se ajustó a derecho el procedimiento policial.

Luego de eso, se dio inicio a la formalización de cargos en contra de M.V.V. y H.C.C., donde la Fiscalía entregó antecedentes respecto del hecho ocurrido durante el 2021, cuando ambos imputados fueron sor-

prendidos falsificando y adulterando documentos que acreditaban el contar con su cuarto año medio rendido, requisito para poder acceder a trabajar como conductores en el Hospital Clínico de Magallanes.

En el caso de H.C.C., cometió estos hechos entre octubre y diciembre, meses en que pudo recibir su sueldo como funcionario público del centro asistencial, mientras que el otro imputado cometió los mismos hechos desde enero hasta abril, siendo esto detectado por los funcionarios del Hospital Clínico que tienen a cargo el proceso de revisión de los antecedentes entregados por los postulantes o trabajadores.

Ambos imputados, a juicio del Ministerio



LUIS GARCIA

Los imputados comparecieron luego de ser detenidos por la PDI de Punta Arenas.

Público, incurrieron en los delitos de estafa al fisco, considerando que recibieron remuneraciones a causa de su engaño, y también al de falsificación, por

lo que fueron formalizados y quedaron bajo la medida cautelar de arraigo nacional.

Luego de la audiencia, los imputados recuperaron su libertad.